

C I R C U L A R N o . 2

L I C I T A C I Ó N N ° 5 0 0 0 0 5 3 9 4

S E R V I C I O D E L I M P I E Z A , J A R D I N E R Í A ,  
M A N T E N I M I E N T O Y R E P A R A C I Ó N D E O B R A S  
C I V I L E S M E N O R E S E N E S T A C I Ó N “ T E R M I N A L  
C O C H A B A M B A , H U A Y Ñ A C O T A O L E O D U C T O Y  
H U A Y Ñ A C O T A G A S O D U C T O ”

A todas las empresas interesadas:

En atención a lo estipulado en la Cláusula 4 **ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DBC**, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

**CONSULTA 1**

Cuál es la fecha y hora límite para la entrega de la garantía de seriedad de propuesta de forma física y a quien debe ser entregada ?

**RESPUESTA 1**

Debe entregar la previo a la presentación de propuestas en oficinas de YPFB Transporte a Steve Riveros.

**CONSULTA 2**

Según el DBC el dia y hora programada para la inspección previa (obligatoria) era el dia 25/09/2025 a hrs 10:00 am, todas las empresas proponentes cumplimos con el horario establecido, excepto una empresa que habiendo contactado al encargado, este le dio 5 minutos mas de tolerancia que es aceptable, pero esta empresa llegó con más de 30 minutos retrasada debiendo las demás empresas proponentes esperar a que está empresa llegue para iniciar la inspección y bueno este aspecto nos pareció una irregularidad y un exabrupto siendo que todas las empresas proponentes cumplimos con el horario establecido, por lo cual consultamos.

¿ Este aspecto pasará desapercibido y se habilitará a esta empresa para la presentación de su propuesta?

**RESPUESTA 2**

Sobre la consulta se informa el siguiente reporte de Estación:

Una Empresa hizo su ingreso a TCBBA a hrs.10:35 quien se unió a la visita técnica que ya estaba en curso, cabe indicar que en ningún momento se le espero; la reunión dio inicio a las 10:00 am tal como se estipuló en el DBC. A continuación, se expone la cronología de la visita In Situ de los proponentes:

- Hrs.10:00 Llegada a estación de personal de empresas Petrocamp Ltda y SGL. Inmediatamente se procede al registro de la visita (ver adjunto).
- Hrs.10:03 el Operador de Estación recibe llamada de personal Serben, e indica por favor que se le espere porque había confundido las fechas de la inspección de campo, a lo cual el Operador confirma que la inspección es el día 25/09/2025 a hrs 10:00. Posteriormente Serben solicita que se le espere y a lo cual se le indica que aprox. en 5 min empezara la visita en campo. Finalmente, Serben indica que estará lo más antes posible. Se aclara que no se dio

**tolerancia solo se le indicó que se empezaría aprox. en 5 minutos la inspección en campo (como estaba planificado).**

- Hrs.10:05 Llegada de personal de empresa Eoclibol SRL.
- Hrs.10:06 Se realiza inducción de seguridad a todos los presentes de la empresa Petrocamp Ltda, SGL y Eoclibol SRL.
- Hrs.10:10 Se termina la inducción de seguridad y de inmediato se inicia reunión, posteriormente se inicia la inspección de predios y ambientes de estación TCbba con las empresas Petrocamp Ltda, SGL y Eoclibol SRL.
- Hrs.10:35 Llegada de personal de Serben y se incorpora en el momento de la inspección de predios y ambientes de estación TCbba.
- Hrs.11:00 Se concluye inspección en TCbba.
- Hrs.11:05 Se desplaza hacia Huaynacota con el personal de las empresas Petrocamp Ltda, SGL, Eoclibol SRL y Serben.
- Es todo lo que se informa al respecto.

#### **CONSULTA 3**

Según los términos de referencia la provisión de agua en sifón es para el personal que presta servicios generales y visitas, pero ¿La empresa contratista también debe proveer agua en sifón para el personal de YPFB TRANSPORTE en todas las estaciones? YPFB no tiene un contrato aparte de provisión de agua en sifón para su personal en Terminal Cochabamba?

#### **RESPUESTA 3**

**La provisión de agua en sifón es exclusivamente para dotación del personal propio del contratista.**

#### **CONSULTA 4**

¿Cuántos corralitos existen en el DDV ?

#### **RESPUESTA 4**

**Se cuenta con 7 corralitos en el DDV con un promedio de área de 4 x 4 m2.**

#### **CONSULTA 5**

Según los términos de referencia la empresa contratista debe prever el transporte y alimentación de su personal para su ingreso y salida diarios de las estaciones, pero no indica que la empresa contratista debe prever y trasladar al personal de apoyo a los corralitos que existen en el DDV, entonces ¿YPFB TRANSPORTE realizará el traslado del personal de apoyo a los corralitos?

#### **RESPUESTA 5**

**Se debe considerar que la empresa Contratista es responsable de todos los gastos incurridos para el transporte y alimentación del personal asignado para asistir de forma diaria a su fuente laboral. Es responsabilidad de YPFB TR del traslado del personal de apoyo a los corralitos en el DDV.**

#### **CONSULTA 6**

En caso de existir un incremento en el precio de la gasolina para el traslado, movilización y



maquinarias durante el contrato y la ejecución del servicio se puede hacer un reajuste de los precios?

**RESPUESTA 6**

**No se realizaran ajustes al Contrato.**

**CONSULTA 7**

Todo el personal de limpieza y apoyo debe estar afiliado a la caja de salud y gestora de la empresa contratista ?

**RESPUESTA 7**

**Todo el personal de limpieza y apoyo debe estar afiliado a la caja de salud y gestora de la empresa contratista?.**

**Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.**

**Santa Cruz, 29 de septiembre de 2025**